



NOTARIA QUINTA DEL CANTON AMBATO

FUNDADA EN 1947



DR. HERNAN SANTAMARIA SANCHO
ABOGADO NOTARIO

**TESTIMONIO
DE LA ESCRITURA**

COPIA N° TERCERA

DE: **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS**

OTORGADA POR: **ING. JOSE MARTIN FRANCO VASCONEZ**

A FAVOR DE: **COMPAÑIA NUTRICION, SALES Y MINERALES
NUTRIKALMINA S.A.**

CUANTIA \$ **110,000,00 USD.**

Ambato, a **30** de **Septiembre** del 20 **11**

Registrado 29 NOV. 2011

DR. HERNAN SANTAMARIAS.
NOTARIO STO.
SUCRE 11-28 Y QUAYAQUIL
TELF 8827718

ESCRITURA N°

01

DE: AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL y REFORMA DE ESTATUTOS.

OTORGADO POR: ING. JOSÉ MARTÍN NARANJO VÁSCONEZ.

**A FAVOR DE: COMPAÑÍA NUTRICION, SALES Y MINERALES NUTRISALMINSA
S.A..**

CUANTÍA: 110.000,00 USD.



COPIAS:

XX

En la ciudad de Ambato, Capital de la Provincia del Tungurahua, República del Ecuador, hoy día viernes ~~treinta de Septiembre~~ del dos mil once. Ante mí, **DOCTOR HERNÁN RODRIGO SANTAMARÍA SANCHO**, Notario Quinto de cantón Ambato, comparecen el señor Ing. José Martín Naranjo Vásconez, en su calidad de Gerente General de la **COMPAÑÍA NUTRICION, SALES Y MINERALES NUTRISALMINSA**

S.A., conforme lo justifica con el nombramiento que acompaña como documento habilitante, el compareciente ecuatoriano, mayor de edad, soltero, con domicilio en la ciudad de Ambato, legalmente capaz, conocido e identificado por mi con el documento que me presenta, de lo que doy fe; y, encontrándose presente, me solicita que se eleve a escritura pública, la minuta que es del tenor que sigue:

"SEÑOR NOTARIO: En el registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una más en la que conste el AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS de la Compañía NUTRICION, SALES Y MINERALES NUTRISALMINSA S.A., de acuerdo a las siguientes cláusulas: **PRIMERA.-**

COMPARECIENTES.- Comparece a la celebración de la presente escritura, el señor Ing. José Martín Naranjo Vásquez, en su calidad de Gerente General de la COMPAÑÍA NUTRICION, SALES Y MINERALES NUTRISALMINSA S.A., conforme lo justifica con el nombramiento que acompaña como documento habilitante, el compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltero, con domicilio en la ciudad de Ambato, legalmente capaz y declara su voluntad de otorgar el Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía de acuerdo al presente instrumento.- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** a) LA

COMPAÑÍA NUTRICION, SALES Y MINERALES NUTRISALMINSA S.A., se constituyó con domicilio en la ciudad de Ambato, Provincia de Tungurahua, con un capital de cinco millones de sucres, mediante escritura pública celebrada el 04 de abril de 1994, ante el Notario Tercero del cantón Ambato Dr. Jorge Ruiz Albán, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Ambato el 18 de abril de 1994.- b)

Posteriormente la COMPAÑÍA NUTRICION, SALES Y MINERALES NUTRISALMINSA S.A., dentro de su vida jurídica ha realizado varios aumentos de capital, siendo éste en la actualidad de DOSCIENTOS SETENTA MIL DOLARES AMERICANOS (270.000,00 USD), dividido en doscientas setenta mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.- c) La Junta General

Extraordinaria de Accionistas de la COMPAÑÍA NUTRICION, SALES Y MINERALES NUTRISALMINSA S.A., celebrada el día lunes 25 de abril de 2011, resolvió aumentar el capital social de la Compañía, tomando para ello: las utilidades no

DR. HERNAN SANTAMARIA S
 NOTARIO STO.
 SUCRE 11-28 Y GUAYAQUIL
 TEL. 19904

distribuidas del año 2010, que alcanza la cantidad de \$ 32.199,00, la reserva legal que alcanza la suma de \$ 1.971,46, compensación de créditos que alcanza la suma de: \$ 35.835,00 y el aporte en numerario por \$ 40.000,00 de los accionistas: Dr. Luis Larrea quien aportará la cantidad de \$ 22.780,00, los Herederos de Eduardo Garzón aportarán \$ 8.584,00 y la Dra. Amparito Velastegui aportará la cantidad de \$ 8.636,00.- **TERCERA.- AUMENTO DE CAPITAL.-** La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la COMPAÑÍA NUTRICION, SALES Y MINERALES NUTRISALMINSA S.A., referida en la cláusula anterior, resuelve ~~aumentar~~ el capital de la misma de DOSCIENTOS SETENTA MIL DOLARES AMERICANOS (\$ ~~270.000,00~~) que es el capital actual, a la suma de TRESCIENTOS OCHENTA MIL DOLARES AMERICANOS (~~300.000,00 USD~~), es decir el aumento se lo realiza en la cantidad de CIENTO DIEZ MIL DOLARES AMERICANOS (~~110.000,00~~), de acuerdo a lo establecido en el Cuadro de Aumento de Capital que se adjunta como documento habilitante.- **CUARTA.- INTEGRACION DEL CAPITAL.-** El compareciente en la calidad indicada anteriormente, bajo juramento acredita la real y correcta integración del aumento del capital social de la Compañía antes nombrada, conforme al cuadro de aumento de capital que se agrega y declara que el capital del aumento anterior se encuentra totalmente pagado, de la misma manera declara que la clase de inversión que realiza es nacional.- **QUINTA.- REFORMA DE ESTATUTOS.-** Como consecuencia del aumento de capital, la Junta General de Accionistas de la Compañía NUTRICION, SALES Y MINERALES NUTRISALMINSA S.A., ha resuelto que se reforme el ~~Artículo Cuatro~~ del estatuto social, el mismo que dirá de ahora en adelante: "ARTICULO CUARTO.- DEL CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la Compañía NUTRICION, SALES Y MINERALES NUTRISALMINSA S.A., es de TRESCIENTOS OCHENTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (380.000,00 USD), dividido en trescientas ochenta mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una" y en la forma establecida en el cuadro adjunto. **SEXTA.- DECLARACION.-** La Compañía declara que hasta la presente fecha no es contratista del Estado ni de



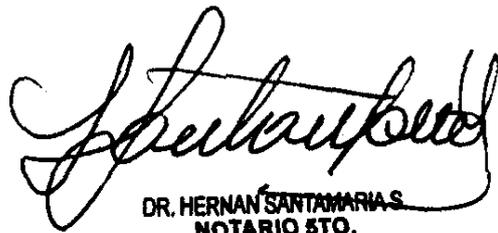
ninguna de sus instituciones.-SEPTIMA.- DOCUMENTOS HABILITANTES.- Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía, nombramiento del Gerente General de la Compañía, Cuadro de Aumento de Capital.- La cuantía de este aumento de capital, se la fija en CIENTO DIEZ MIL DOLARES (\$ 110.000,00 USD).- Usted Señor Notario, sírvase agregar las demás cláusulas de estilo, para la completa validez de este instrumento.- f) Dr. Luis F. Suárez P.- Abogado.- MAT. 313 C.A.T.- "Hasta aquí la minuta.- La misma que queda elevada a escritura pública, con toda su validez legal.- Yo el Notario para extender el presente instrumento, cumplí previamente con todos los deberes legales del caso.- Y leída que le fue, por mí el Notario íntegramente y en alta voz esta escritura al compareciente, aquellos lo ratifican y suscriben conmigo en unidad de acto quedando incorporada al protocolo de esta Notaria, de todo lo que doy fe

~~ING. JOSE MARTIN NARANJO VASCONEZ,~~

c.c. 180283124-6

Notario, Doctor. Hernán Santamaría Sancho" 

Se otorgó ante mí y en fé de ello confiere
esté TERCERA COPIA, sellada y firmada en los mismo lugar y fecha de
su celebración.



DR. HERNAN SANTAMARIAS
NOTARIO STO.
SUCRE 11-28 Y GUAYAQUIL
TELF 2827718

R A -



Nutrición, Sales y Minerales

NUTRISALMINSA S.A.

03

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NUTRICION, SALES Y MINERALES " NUTRISALMINSA S.A."

Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía NUTRICION, SALES Y MINERALES NUTRISALMINSA S.A., celebrada en la ciudad de Ambato el día Lunes 25 de Abril del 2011 a las 11:00 horas en el local de la empresa ubicada en el parque Industrial calle 3 y Av. D, de acuerdo a la convocatoria publicada en el diario la Hora de la localidad el día Sábado 16 de Abril del 2011.

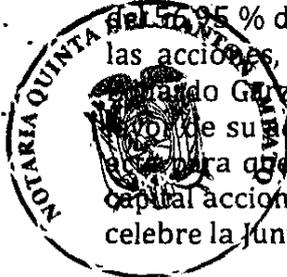
Actúa como Presidente de la Junta General Extraordinaria de accionistas el Dr. Luis Larrea y como secretario el Ing. Martin Naranjo en su calidad de Gerente General.

Siendo las 11:30 horas el presidente solicita al secretario que de de lectura al artículo décimo cuarto del estatuto de la compañía, mismo que tienen tiene relación a la Convocatoria a Junta General Extraordinaria de accionistas y el artículo décimo séptimo referente al quórum decisorio, pudiéndose comprobar que se cumple con todos los requisitos exigidos en los mencionados artículos.

El señor Presidente solicita constatar el quórum reglamentario, y se encuentran presentes en la sala los siguientes accionistas: Dr. Luis Larrea Tinajero propietario del 57,95 % de las acciones, la Dra. Amparito Velastegui propietaria del 21,61 % de las acciones, la señora Martha Llerena en representación de los herederos de Fernando Guzmán propietarios del 21,44 % de las acciones envía una ~~carta poder a~~ ~~por~~ de su administrador el Dr. Juan Mena, la misma que se ~~adjunta~~ ~~a~~ la presente para que la represente en la Junta completando de esta manera el 100% del capital accionario y que por lo tanto existe quórum estatutario y legal para que se celebre la Junta General Extraordinaria.

Además se encuentran presentes el Ing. Martin Naranjo en su calidad de Gerente General y el Ing. Oswaldo Reinoso en su calidad de comisario revisor de la compañía.

La Presidencia solicita al señor secretario se proceda a dar lectura a la convocatoria publicada en el diario la Hora de la ciudad de Ambato, el día sábado 16 de Abril del 2011 en la que consta el orden del día.





Nutrición, Sales y Minerales NUTRISALMINSA S.A.

COMPAÑÍA NUTRICION, SALES Y MINERALES
NUTRISALMISA S.A.

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías y el Estatuto Social, se convoca a la sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía Nutrición Sales y Minerales NUTRISALMINSA S.A., a realizarse el día Lunes 25 de Abril del 2011 a las 11:00 horas en el local de la empresa ubicada en el parque industrial calle 3 y Av. D.

De manera especial se convoca al Ing. Com. Oswaldo Reinoso Comisario Revisor de la Compañía.

La Junta conocerá y resolverá el siguiente punto:

1. Aumento de Capital y Reforma de estatutos

Ambato, 16 de abril del 2011



Ing. Martín Naranjo
GERENTE GENERAL

Por disposición del Presidente, se procede a tratar el punto del orden día. ✓

1. Aumento de Capital y Reforma de estatutos

Toma la palabra el Ing. Martín Naranjo Gerente General de la compañía explica cómo se encuentra la empresa en cuanto a liquidez, indica que se ha cubierto en parte los pagos pendientes al proveedor extranjero por las compras de fósforo dicalcico, en cuanto al sulfato de cobre la preocupación de la administración de la

Nutrición, Sales y Minerales

NUTRISALMINSA S.A.



compañía es con que capital operar para la importación de dicha materia prima ya que no hay efectivo disponible para comprarla y debido a que ha sufrido en los últimos meses cambios constantes de precio y también por lo que el producto rota en 4 a 5 meses, por lo expuesto propone a los accionistas que se haga un aumento de capital para dar mayor liquidez a la compañía y poder seguir realizando las importaciones del sulfato de cobre.

El Señor presidente Dr. Luis Larrea mociona que se apruebe el aumento de capital para la compañía con el saldo de las utilidades no distribuidas del año 2010 que alcanza la cantidad de \$ 32.193,54, Reserva Legal la suma de \$ 1.971.46, compensación de créditos la cantidad de \$ 35.835,00 aporte en numerario por \$ 40.000,00, para lo cual el Dr. Larrea aportará en numerario con \$ 22.780,00, los herederos de Eduardo Garzón aportarán en numerario la suma de \$ 8.584, y la Dra. Amparito Velastegui aportará en numerario la suma de \$ 8.636,00 y determinan como plazo dos meses para la aportación de los mismos; con estas cifras propone que el aumento de capital suscrito y pagado se incremente en la cantidad de \$ 110.000,00 (CIENTO DIEZ MIL 00/100 DOLARES), con lo que la compañía alcanzaría un capital suscrito y pagado de \$ 380.000,00 (TRECIENTOS COHENTA MIL 00/100 DOLARES), por otra parte y como consecuencia del aumento de capital se debe reformar el artículo cuarto de los estatutos.

Se presenta el cuadro de integración de capital de acuerdo a las bases operacionales planteadas.

RESOLUCION 010-2011

La Junta Extraordinaria de Accionistas de la Compañía NUTRICION, SALES Y MINERALES NUTRISALMINSA S.A., resuelve por unanimidad aumentar el capital social de la compañía de DOSCIENTOS SETENTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (\$ 270.000,00) que es capital actual a TRECIENTOS OCHENTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (\$ 380.000,00) de la siguiente manera: ~~\$ 32.193,54~~ dólares americanos por concepto de ~~utilidades no distribuidas~~ del año 2010, ~~\$ 1.971,46~~ por concepto de ~~Reserva legal~~, \$ 35.835,00 por concepto de ~~compensación de créditos~~, el Dr. Luis Larrea aportará en numerario la suma de \$ 22.780,00, los herederos de Eduardo Garzón aportaran en numerario la suma de \$ 8.584,00 y la Dra. Amparito Velastegui aportará en numerario la suma de \$ 8.636,00 lo que alcanza la suma de ~~\$ 40.000,00~~ como aporte en numerario, total del capital en aumento de ~~\$ 110.000,00~~ dólares americanos más el capital vigente, el capital total de la compañía alcanzaría la cifra de TRECIENTOS OCHENTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (\$ 380.000,00).

La Junta General Extraordinaria de accionistas aprueba el cuadro de integración de capital planteado y pasa a ser parte de esta Junta.

Además la Junta Extraordinaria de Accionistas de la compañía NUTRICION, SALES Y MINERALES NUTRISALMINSA S.A. por unanimidad resuelve reformar el artículo Cuarto de los estatutos de la compañía, el mismo que dirá de ahora en adelante:



Nutrición, Sales y Minerales

NUTRISALMINSA S.A.

3696

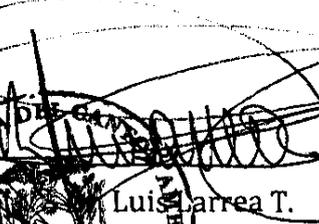
06

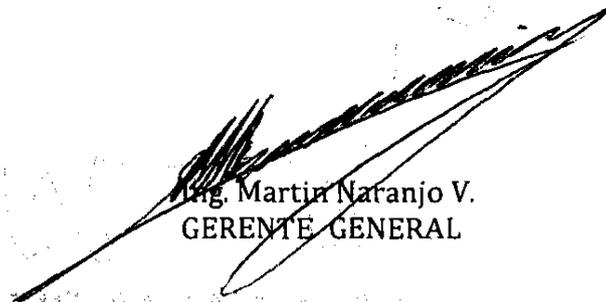
ARTICULO CUARTO.-DEL CAPITAL SOCIAL.- El capital de la Compañía NUTRICION, SALES Y MINERALES NUTRISALMINSA S.A. es de TRECIENTOS OCHENTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (\$ 380.000,00) dividido en TRECIENTOS OCHENTA MIL ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE UN DÓLAR CADA UNA.

La Junta de accionistas autoriza al señor Gerente General para realizar todos los trámites tendientes a legalizar el aumento de capital aprobado.

Después de haber tratado el único punto del orden del día, siendo 12:30 horas los señores miembros de la Junta entran en receso de una hora tiempo en el cual se redacta el acta de la junta, se procede a dar lectura, la misma que se aprueba por unanimidad sin cambios ni modificaciones. Siendo las 13:30 se da por terminada la Junta General Extraordinaria de Accionistas.

Firman en común Acto:


Luis Larrea T.
PRESIDENTE


Ing. Martin Naranjo V.
GERENTE GENERAL

NUTRISALMINSA S.A.
Sales Minerales

Dirección: Parque Industrial calle 3 Av. D • Telf.: (03) 2854015 - 2856102 • AMBATO - ECUADOR

NOTARIA QUINTA
CUADRO DE AUMENTO DE CAPITAL
 NUTRISALMINSA S.A.

07



NOMBRE ACCIONISTAS	CAPITAL ACTUAL		CAPITAL SUSCRITO	RESERVA DE RESERVARIO	UTILIDADES	RESERVA LEGAL	COMPENSACION DE CREDITOS	REDONDEO DE FRACCIONES	TOTAL NUEVO CAPITAL		
	VALOR	%							VALOR	NUM. DE ACCIONES	%
DR. LUIS ENRIQUE LARREA TINAJERO	153765.00	56.95	52,645.00	22,780.00	18,334.22	1,122.75	20,408.00	0.03	216,410.00	216,410	56.95
HEREDEROS DE ING. EDUARDO GARZON	57888.00	21.44	23,584.00	8,584.00	6,902.30	422.68	7,675.00	0.02	81,472.00	81,472	21.44
DRA. AMPARITO DEL ROSARIO VELASTEGUI AVALOS	58347.00	21.61	23,771.00	8,636.00	6,957.02	426.03	7,752.00	-0.05	82,118.00	82,118	21.61
	270000.00	100.00	110,000.00	40,000.00	32,193.54	1,971.46	35,835.00		380,000.00	380,000	100.00

[Signature]
 DR. MARTIN NARANJO
 GERENTE GENERAL

[Signature]
 DRA. SORAYA VIVAS
 CONTADORA

Nutrición, Sales y Minerales
NUTRISALMINSA S.A.

Ambato, 25 de Abril del 2011

Dr. Luis Larrea T.

PRESIDENTE DE NUTRISALMINSA S.A.

Presente

De mi consideración:

Por medio del presente autorizo al Sr. Juan Mena V. portador de la cédula de ciudadanía # 0102164720 a que me represente en la Junta General Extraordinaria de Accionistas a realizarse este día.

Sin otro particular me suscribo de usted.



C.I. 1800992586



Nutrición, Sales y Minerales NUTRISALMINSA S.A.

2839

Ambato, 30 de Agosto del 2011

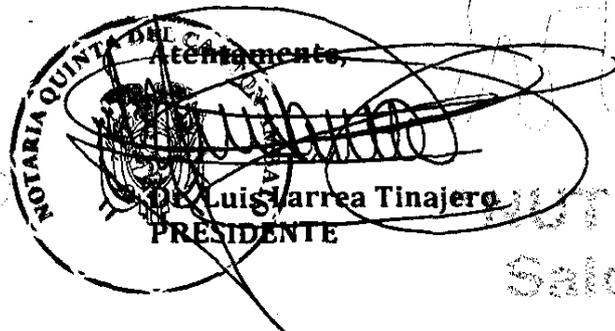
Ing. Martín Naranjo Vásconez

Presente

De mi consideración:

Me permito comunicar a usted, que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **NUTRICION, SALES Y MINERALES "NUTRISALMINSA S.A."**, en sesión extraordinaria del día martes 30 de Agosto del 2011, resolvió nombrarle como su **GERENTE GENERAL** por el período de **DOS AÑOS**, correspondiéndole en consecuencia la representación legal en lo Judicial y Extrajudicial de la Compañía. Sus deberes y atribuciones de hallan señalados en la ley y el Estatuto.

La compañía **NUTRICION, SALES Y MINERALES "NUTRISALMINSA S.A."** fue constituida mediante escritura pública otorgada el 04 de Abril de 1994 ante el Notario tercero del cantón Ambato, e inscrita en el registro Mercantil del cantón Ambato, bajo el número ciento treinta y cuatro (134), anotado en el libro de reportorio bajo el número 2703 el 18 de abril de 1994.



"NUTRISALMINSA"
Sales Minerales

Ambato, 30 de Agosto del 2011

Yo, José Martín Naranjo Vásconez de nacionalidad Ecuatoriana, **ACEPTO** el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía **NUTRICION, SALES Y MINERALES "NUTRISALMINSA S.A."**, prometo cumplir a cabalidad mis funciones.

Ing. José Martín Naranjo Vásconez
C.C. 1802831246

NOMBRES: JOSE MARTIN NARANJO VASCONEZ
CEDULA CIUDADANIA: 180283124-6
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
DIRECCION: AV. MIRAFLORES 11440
TELEFONO: 093693321

0726



Razón: Queda Inscrito con el No. _____
el presente nombramiento en el Registro Mercantil
Ambato 02 SEP 2011

EL REGISTRADOR

Dr. Hernán Palacios Pérez
 **Registrador Mercantil**
del Cantón Ambato

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y REGISTRACIÓN

CECILLIA DANIA
180283124-6

APellidos y Nombres: **NARANJO VASCONEZ**
 Lugar de Nacimiento: **AMBATO**
 Fecha de Expedición: **2011-03-23**
 Nacionalidad: **ECUATORIANA**
 Sexo: **M**
 Estado Civil: **Soltero**





INSTRUCCIÓN: **SECUNDARIA** PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **EMPLEADO PRIVADO** **V4348V4222**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **NARANJO NARANJO JOSE ROBERTO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **VASCONEZ CALLEJAS DOLORES**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **AMBATO 2011-01-26**

FECHA DE EXPIRACIÓN: **2021-01-26**

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
AFRMA DEL CEEAALDO





REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

078-0022 **1802831246**
 NÚMERO CÉDULA

NARANJO VASCONEZ JOSE MARTIN

TUNGURAHUA AMBATO
 PROVINCIA CANTÓN
 LA MATRIZ *[Signature]*
 PARROQUIA

F. PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA



000 11

ZON.- Al margen de la escritura matriz de Aumento de Capital Social y Reforma de Estatutos signada con el No. 9700, folio 66136, de fecha 30 de Septiembre del 2011, emitida por la Dra. Alexandra Espín Rivadeneira Intendente de Compañías de Ambato, con la que se me ha notificado se APRUEBA el Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de LA COMPAÑIA NUTRICION, SALES Y MINERALES NUTRISALMINSA S.A., que hace referencia el instrumento público que antecede.- Ambato , 31 de Octubre del 2011.-



[Handwritten Signature]
 DR. HERNAN SANTAMARIA S.
NOTARIO 5TO.
 SUCRE 11-20 Y GUANABUR
 TEL. 20077

RAZON: Al margen de la Escritura Pública celebrada ante mí el día cuatro de abril de mil novecientos noventa y cuatro; tome debida nota acerca del aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía "NUTRICION, SALES Y MINERALES NUTRISALMINSA S.A.", celebrada en la Notaría quinta del Cantón Ambato, el treinta de Septiembre del año dos mil once, que ha sido aprobada por la Intendente de Compañías de Ambato.- Ambato, a ocho de Noviembre del año dos mil once.-

[Handwritten Signature]
JORGE RUIZ ALBAN
 NOTARIO TERCERO - ABOGADO

Queda inscrita con esta fecha la presente Escritura de AUMENTO DE CAPITAL y REFORMA DE ESTATUTOS de la Compañía NUTRICION, SALES Y MINERALES NUTRISALMINSA S.A., Juntamente con la Resolución N° SC.DIC.A.2011.393, de la Superintendencia de Compañías de Ambato, de Octubre 25 del 2011, bajo el número Novecientos Catorce (0914) del Registro Mercantil, se anotó con el número 3696 del Libro Repertorio. Di cumplimiento a la disposición constante en el Artículo Tercero de dicha Resolución.- Certifico que al margen de la inscripción N° 0134 de Abril 18 de 1.994, tome nota de lo indicado en dicha Resolución.-Queda archivada una copia, las demás fueron devueltas.- Ambato Noviembre 17 del 2.011.-

[Handwritten Signature]
Dr. Hernán Palacios Pérez
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON AMBATO

